MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Señores:
FUNDACION JUVENTUD Y VIDA
NIT: 9002944159
Representante Legal
GERMAN ALEXANDER QUIROGA SUAREZ
CC. 1.019.139.803 expedida en Bogotá
email: fundacionjuventudyvida@gmail.com
Celular: 301 188 7165 – 310 854 0561
Dirección: Carrera 20B # 13-66.
Guachetá (Cundinamarca)

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.MC-097-CENACTOLEMAIDA-2026, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-115–CENACTOLEMAIDA- 2026.

Los suscritos a saber: **TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.940.809 expedida en la Ciudad de Bogotá D.C, en calidad de Director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA con NIT.800.131.049-4, conforme Acta de Posesión Personal Militar No. 2026189009341276 de fecha 12 de junio de 2026, notificado mediante CIRC- No.2025315015084233 de fecha 19 de mayo de 2025 por el Comando del Ejército., en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE RGIONAL TOLEMAIDA NIT 800.131.049-4**, por una parte; informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende que **ACEPTA**, expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la **FUNDACION JUVENTUD Y VIDA,** identificada con numero de Nit: **9002944159**, Representada Legalmente por el señor **GERMAN ALEXANDER QUIROGA SUAREZ** identificado con CC. 1.019.139 expedida en Bogotá, Correo electrónico: fundacionjuventudyvida@gmail.com, 3011887165-3108540561, Dirección : Carrera 20B # 13-66 Guacheta (Cundinamarca), de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con lo adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normatividad que modifique, adicione o aclare, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. **OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA 2026".**

2. **CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES**: Compraventa

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

   La ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, previa suscripción del ACTA DE INICIO, hasta el **10 de diciembre de 2026** y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero suceda, previa coordinación con el supervisor del contrato.

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA:**

   La entrega de los elementos se realizará de acuerdo con la coordinación del supervisor en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida de Nilo - Departamento de Cundinamarca, en:

N°	UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	LUGAR
1	DMTOL	DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA	FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA – ALMACÉN BASEN

5. VIGENCIA:

El contrató se encontrará vigente hasta su liquidación hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.

De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas:

PERFECCIONAMIENTO: "El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes"

EJECUCIÓN: "Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal"

LEGALIZACIÓN: "Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso".

6. VALOR DE LA OFERTA:

El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE $3.457.902,00 INCLUIDO IVA**, y demás costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, todos los precios presentados en la oferta se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precio.

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	ROMPECABEZAS TERAPEUTICOS ROMPECABEZAS MDF • MATERIAL: MDF DE ALTA DENSIDAD. • CANTIDAD DE PIEZAS: 80 FICHAS ENCAJABLES. • ESPESOR MÍNIMO DEL MDF: 3 MM. • TIPO DE CORTE: LÁSER O CNC DE PRECISIÓN. • DISEÑO: IMAGEN EDUCATIVA, RECREATIVA O DIDÁCTICA. • ACABADO: SUPERFICIE LISA, PULIDA Y LIBRE DE ASTILLAS. • BORDES REDONDEADOS PARA MAYOR SEGURIDAD. • PINTURA, TINTAS O RECUBRIMIENTOS NO TÓXICOS. • COLORES: MULTICOLOR O IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD. • DIMENSIONES: SEGÚN DISEÑO Y REFERENCIA OFERTADA. • RESISTENCIA ADECUADA	**1**	UN	53.500,00	19%	10.165,00	63.665,00	63.665,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	PARA USO CONTINUO EN INTERIORES.							
2	ROMPECABEZAS TERAPEUTICOS ROMPECABEZAS DE CUETAS 3D - MATERIAL: PLÁSTICO RESISTENTE, MADERA TRATADA O MATERIAL SEGURO, NO TÓXICO Y LIBRE DE BPA. -DISEÑO TRIDIMENSIONAL (3D) CON PIEZAS ENCAJABLES O MÓVILES TIPO CUENTAS. COMPONENTES DE DIFERENTES COLORES, FORMAS Y/O TAMAÑOS PARA ESTIMULACIÓN VISUAL Y COGNITIVA. -SISTEMA DE ENSAMBLE SEGURO QUE PERMITA LA MANIPULACIÓN SIN RIESGO DE DESPRENDIMIENTO DE PIEZAS PEQUEÑAS (SEGÚN GRUPO DE EDAD). -SUPERFICIE LISA, SIN BORDES FILOSOS O PARTES CORTANTES. -ALTA RESISTENCIA AL USO CONTINUO EN ENTORNOS EDUCATIVOS O TERAPÉUTICOS. -FOMENTA ACTIVIDADES DE CLASIFICACIÓN, SECUENCIACIÓN, COORDINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. -ESTIMULACIÓN DE LA MOTRICIDAD FINA Y COORDINACIÓN ÓCULO-MANUAL. -FÁCIL LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. -PRESENTACIÓN EN EMPAQUE SEGURO PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE.	**1**	UN	115.900,00	19%	22.021,00	137.921,00	137.921,00
3	ROMPECABEZAS TERAPEUTICOSROMPECABEZAS 7 PIEZAS JUEGO LIBRO ESTÁ COMPUESTO POR UN CONJUNTO DE 7 PIEZAS TIPO ROMPECABEZAS ENCAJABLES, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE, LIVIANO, NO TÓXICO Y SEGURO PARA USO INFANTIL. SU DISEÑO PORTÁTIL TIPO LIBRO PERMITE EL ALMACENAMIENTO INTEGRADO DE LAS PIEZAS,	**1**	UN	44.300,00	19%	8.417,00	52.717,00	52.717,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	EVITANDO PÉRDIDAS Y FACILITANDO SU TRANSPORTE.• INCLUYE MÍNIMO 7 PIEZAS TIPO ROMPECABEZAS. • FORMATO TIPO LIBRO O TABLERO PLEGABLE DE VIAJE CON COMPARTIMENTO PARA ALMACENAMIENTO. • MATERIAL RESISTENTE, DURADERO, NO TÓXICO Y LIBRE DE BPA. • PIEZAS CON BORDES REDONDEADOS Y SEGUROS PARA USO INFANTIL. • DISEÑO COMPACTO, LIVIANO Y PORTÁTIL. • ILUSTRACIONES O FIGURAS ATRACTIVAS PARA ESTIMULACIÓN VISUAL. • SISTEMA DE ENCAJE SENCILLO ADECUADO PARA POBLACIÓN INFANTIL. • SUPERFICIE LAVABLE Y DE FÁCIL LIMPIEZA. • ALTA RESISTENCIA AL USO FRECUENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS.							
4	JUEGOS DE MEMORIA • CANTIDAD MÍNIMA DE PIEZAS: 40 FICHAS (20 PARES) O SEGÚN REQUERIMIENTO. • MATERIAL: MDF DE 3 MM MÍNIMO, CARTÓN LAMINADO O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA. • ACABADO: SUPERFICIE LISA, PULIDA Y LIBRE DE ASTILLAS O BORDES CORTANTES. • IMPRESIÓN: IMÁGENES EDUCATIVAS O DIDÁCTICAS DE ALTA VISIBILIDAD DE PARTES DEL CUERPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE. • DIMENSIONES APROXIMADAS POR FICHA: ENTRE 4 CM × 4 CM Y 8 CM × 8 CM. • COLORES: MULTICOLOR. • SEGURIDAD: MATERIALES NO TÓXICOS Y APTOS PARA USO INFANTIL. • PRESENTACIÓN: EMPAQUE INDIVIDUAL EN CAJA O BOLSA PROTECTORA.	**1**	UN	70.600,00	19%	13.414,00	84.014,00	84.014,00
5	BLOQUES DIDACTICOS TERAPEUTICOS • MATERIAL: MADERA	**1**	UN	51.300,00	19%	9.747,00	61.047,00	61.047,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	NATURAL, MDF O PINO DE ALTA RESISTENCIA. • TIPO: JUEGO DIDÁCTICO EN FORMA DE CUBO O CUBOS ENSAMBLABLES. • CANTIDAD DE PIEZAS: SEGÚN DISEÑO O PRESENTACIÓN REQUERIDA. • DIMENSIONES: TAMAÑO MEDIANO APTO PARA MANIPULACIÓN INFANTIL. • ACABADO: SUPERFICIE LISA, PULIDA Y LIBRE DE ASTILLAS. • BORDES REDONDEADOS PARA MAYOR SEGURIDAD. • PINTURA O RECUBRIMIENTO NO TÓXICO. • COLORES: MULTICOLOR O ACABADO NATURAL. • ENSAMBLE MANUAL Y FÁCIL MANIPULACIÓN. • RESISTENCIA AL USO FRECUENTE.							
6	KIT ACTIVIDADES GEOMETRICAS TERAPEUTICA JUEGOS DE TORNILLOS Y TUERCAS 32 PIEZAS • SET COMPUESTO POR MÍNIMO 32 PIEZAS ENTRE TORNILLOS, TUERCAS Y/O ELEMENTOS DE ENSAMBLAJE. • MATERIAL DE FABRICACIÓN: PLÁSTICO RESISTENTE, DURABLE, NO TÓXICO Y LIBRE DE BPA. • PIEZAS DE DIFERENTES COLORES Y/O FORMAS PARA ESTIMULACIÓN VISUAL Y CLASIFICACIÓN. • SISTEMA DE ROSCA FUNCIONAL QUE PERMITA EL ENSAMBLAJE Y DES ENSAMBLAJE MANUAL. • TAMAÑO ADECUADO PARA MANIPULACIÓN SEGURA POR POBLACIÓN INFANTIL. • BORDES REDONDEADOS Y ACABADOS SUAVES QUE EVITEN RIESGOS DE CORTE O ASTILLAS. • ALTA RESISTENCIA AL USO FRECUENTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS Y TERAPÉUTICOS. • COMPONENTES LIVIANOS Y FÁCILES DE MANIPULAR.	**1**	UN	45.000,00	19%	8.550,00	53.550,00	53.550,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	• SUPERFICIE LAVABLE Y DE FÁCIL MANTENIMIENTO. • PRESENTACIÓN EN EMPAQUE RESISTENTE PARA ALMACENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE PIEZAS.							
7	KIT ACTIVIDADES GEOMETRICAS TERAPEUTICA JUEGO DIDACTICO FICHAS GEOMETRICAS TERAPEUTICAS • MATERIAL: MADERA, MDF, PLÁSTICO RÍGIDO O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA. • FORMAS GEOMÉTRICAS VARIADAS: CÍRCULO, CUADRADO, TRIÁNGULO, RECTÁNGULO, ENTRE OTRAS. • COLORES: MULTICOLOR DE ALTA VISIBILIDAD. • TAMAÑO: ADECUADO PARA MANIPULACIÓN INFANTIL. • ACABADO: SUPERFICIE LISA, PULIDA Y LIBRE DE ASTILLAS O BORDES CORTANTES. • PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS NO TÓXICOS. • RESISTENCIA AL USO CONTINUO. • PRESENTACIÓN EN CAJA, BOLSA O CONTENEDOR ORGANIZADOR	**1**	UN	61.000,00	19%	11.590,00	72.590,00	72.590,00
8	KIT ACTIVIDADES GEOMETRICAS TERAPEUTICA JUEGOS DE CONOS CON JUGUETE DE LANZAMIENTO MATERIAL DE FABRICACIÓN: PLÁSTICO RESISTENTE, CAUCHO O MATERIAL FLEXIBLE, NO TÓXICO Y LIBRE DE BPA. • INCLUYE CONJUNTO DE CONOS DE DIFERENTES COLORES LLAMATIVOS PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN VISUAL. • INCLUYE ELEMENTO DE LANZAMIENTO (PELOTA, ARO O DISCO) FABRICADO EN MATERIAL LIVIANO Y SEGURO. • CONOS CON BASE ESTABLE QUE PERMITA SU USO EN INTERIORES Y EXTERIORES. • BORDES REDONDEADOS PARA GARANTIZAR	**1**	UN	75.800,00	19%	14.402,00	90.202,00	90.202,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	SEGURIDAD EN EL USO INFANTIL. • ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y USO CONTINUO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS. • COMPONENTES LIVIANOS Y DE FÁCIL MANIPULACIÓN POR NIÑOS Y NIÑAS. • DISEÑO PORTÁTIL, FÁCIL DE ALMACENAR Y TRANSPORTAR. • SUPERFICIES LAVABLES Y DE FÁCIL MANTENIMIENTO. • APTO PARA USO PEDAGÓGICO, TERAPÉUTICO Y RECREATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.							
9	KIT ACTIVIDADES GEOMETRICAS DE CUENTAS PARA CORDON • INCLUYE CONJUNTO DE CUENTAS DE DIFERENTES COLORES, FORMAS Y/O TAMAÑOS. • INCLUYE CORDÓN RESISTENTE CON PUNTA RÍGIDA O GUÍA PARA FACILITAR EL ENSARTADO. • MATERIAL DE FABRICACIÓN: PLÁSTICO RESISTENTE, MADERA TRATADA O MATERIAL SEGURO, NO TÓXICO Y LIBRE DE BPA. • PIEZAS CON PERFORACIÓN CENTRAL UNIFORME QUE PERMITA EL PASO DEL CORDÓN. • TAMAÑO DE CUENTAS ADECUADO PARA USO INFANTIL, EVITANDO RIESGOS DE INGESTIÓN (SEGÚN NORMATIVA DE SEGURIDAD APLICABLE). • BORDES REDONDEADOS Y SUPERFICIES LISAS, SIN ELEMENTOS CORTANTES. • ALTA RESISTENCIA AL USO CONTINUO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y TERAPÉUTICOS. • COMPONENTES LIVIANOS Y DE FÁCIL MANIPULACIÓN. • DISEÑO ATRACTIVO CON COLORES LLAMATIVOS PARA ESTIMULACIÓN VISUAL. • FÁCIL LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. • PRESENTACIÓN EN EMPAQUE QUE FACILITE EL	**1**	UN	62.800,00	19%	11.932,00	74.732,00	74.732,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	ALMACENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS PIEZAS.							
10	ESCALERAS PARA FISIOTERAPIA ESCALERA PARA EJERCICIOPASO DE EJERCICIO DE BAJO IMPACTO: SIMULA LA ESCALADA NATURAL DE ESCALERAS PARA OFRECER EJERCICIO CARDIOVASCULAR EFICAZ CON MENOS ESTRÉS EN LAS RODILLAS Y LAS ARTICULACIONES QUE CORRER O SALTAR. MARCO DE ACERO DE CAPACIDAD DE 350 LIBRAS: CONSTRUIDO CON UN MARCO DE ACERO REFORZADO QUE SOPORTA HASTA 350 LIBRAS DE PESO MÁXIMO DEL USUARIO, PROPORCIONANDO UNA EXCELENTE DURABILIDAD Y ESTABILIDAD AL ENTRENAMIENTO. SISTEMA HIDRÁULICO COMPACTO QUE OFRECE UN MOVIMIENTO DE PASO SUAVE, LONGITUD DE ZANCADA AJUSTABLE FÁCILMENTE CON LA PERILLA DELANTERA PARA AUMENTAR O DISMINUIR LA INTENSIDAD DEL ENTRENAMIENTO MONITOR DE ENTRENAMIENTO DIGITAL: REGISTRA LA CANTIDAD DE LOS PASOS, EL TIEMPO DE ENTRENAMIENTO Y LAS CALORÍAS QUEMADAS EN TIEMPO REAL.PEDALES ANTIDESLIZANTES PARA ESTABILIDAD: LOS PEDALES TEXTURIZADOS PROPORCIONAN UNA BASE SEGURA, MIENTRAS QUE LOS COJINES INTEGRADOS AYUDAN A REDUCIR EL RUIDO Y EL IMPACTO DURANTE CADA PASO. INCLUYE DOS JUEGOS DE BANDAS DE RESISTENCIA PARA ENTRENAMIENTO DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO, AYUDANDO A INVOLUCRAR A MÁS GRUPOS MUSCULARES DURANTE LOS ENTRENAMIENTOS.	**1**	UN	803.250,00	19%	152.617,50	797.300,00	797.300,00
11	CAJAS SENSORIALES TERAPEUTICAS DE TEXTURAS	**1**	UN	228.500,00	19%	43.415,00	271.915,00	271.915,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	ELABORADO EN MATERIAL RESISTENTE, SEGURO, LAVABLE Y NO TÓXICO, APTO PARA USO INSTITUCIONAL, TERAPÉUTICO Y EDUCATIVO. CONTIENE MÚLTIPLES TEXTURAS DIFERENCIADAS (SUAVES, RUGOSAS, LISAS, ÁSPERAS, ACOLCHADAS, GRANULADAS, ENTRE OTRAS), INTEGRADAS EN COMPARTIMIENTOS O PIEZAS MANIPULABLES QUE FACILITAN ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN, ASOCIACIÓN Y EXPLORACIÓN TÁCTIL. • FABRICACIÓN EN MATERIALES DURABLES Y DE FÁCIL LIMPIEZA. • BORDES REDONDEADOS Y DISEÑO ERGONÓMICO PARA SEGURIDAD DEL USUARIO. • TEXTURAS VARIADAS Y DE ALTO CONTRASTE TÁCTIL. • COMPONENTES SEGUROS, LIBRES DE SUSTANCIAS TÓXICAS. • DIMENSIONES ADECUADAS PARA MANIPULACIÓN INFANTIL Y TERAPÉUTICA.							
12	CEPILLO ESTIMULACION TERAPEUTICO ESTIMULACIÓN SENSORIAL CON PRESIÓN PROFUNDA: AYUDA A REDUCIR LA DEFENSA SENSORIAL Y PROMUEVE LA CALMA. - VARIEDAD DE COLORES VIBRANTES: INCLUYE SEIS PINCELES DE COLORES BRILLANTES EN AZUL, ROSA, NARANJA, MORADO, VERDE Y AMARILLO, LO QUE HACE QUE LAS SESIONES DE TERAPIA SEAN MÁS ATRACTIVAS Y ESTIMULANTES VISUALMENTE. BROCHA SENSORIAL THERAPRESSURE – CANTIDAD MÍNIMA: 6 BROCHAS POR PAQUETE – DE DIFERENTES COLORES, DIMENSIONES MÍNIMAS (CADA BROCHA): 8,3 CM (LONGITUD) X 4,5 CM (ANCHO) X 2,5 CM (ALTURA), ADECUADO PARA EL PROTOCOLO DE CEPILLADO WILBARGER Y LA TERAPIA OCUPACIONAL DESCRIPCIÓN: JUEGO DE	**1**	UN	113.100,00	19%	21.489,00	134.589,00	134.589,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	MÍNIMO SEIS CEPILLOS SENSORIALES THERAPRESSURE FACILITA LAS TÉCNICAS DE TERAPIA OCUPACIONAL E INTEGRACIÓN SENSORIAL. CADA CEPILLO ESTÁ DISEÑADO PARA OFRECER UN MASAJE A PRESIÓN PROFUNDA, QUE PUEDE AYUDAR A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE PROCESAMIENTO SENSORIAL AL REDUCIR LA DEFENSIVIDAD SENSORIAL Y PROMOVER UN EFECTO CALMANTE.							
13	TAPETE SENSORIAL MATERIALES RESISTENTES, SEGUROS, ANTIDESLIZANTES Y DE FÁCIL LIMPIEZA, INCORPORANDO DIFERENTES TEXTURAS, RELIEVES, FORMAS Y SUPERFICIES QUE PERMITEN LA EXPLORACIÓN SENSORIAL MEDIANTE EL CONTACTO DE MANOS Y PIES. • FABRICACIÓN EN MATERIALES RESISTENTES, LAVABLES Y NO TÓXICOS. • SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE PARA MAYOR SEGURIDAD. • INCLUSIÓN DE MÚLTIPLES TEXTURAS Y RELIEVES DIFERENCIADOS. • DISEÑO MODULAR O PLEGABLE PARA FÁCIL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE. • BORDES SEGUROS Y ACABADOS ERGONÓMICOS. • APTO PARA USO INSTITUCIONAL, TERAPÉUTICO Y PEDAGÓGICO. • DIMENSIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN Y DESPLAZAMIENTO.	**1**	UN	116.000,00	19%	22.040,00	138.040,00	138.040,00
14	RELOJ BURBUJA TEMPORIZADOR DE BURBUJAS CON MOVIMIENTO LÍQUIDO FLOTANTE, JUGUETE SENSORIAL CALMANTE Y RELAJANTE, PARA LA ANSIEDAD, EL AUTISMO, EL TDAH Y LOS JUGUETES ANTIESTRÉS, VARIOS COLORES. JUGUETES DE TERAPIA	**1**	UN	159.500,00	19%	30.305,00	189.805,00	189.805,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	PARA ALIVIAR EL ESTRÉS. SISTEMA ANTIESTRÉS CON TEMPORIZADOR ACUÁTICO AYUDA A RELAJAR Y MANTENER LA CONCENTRACIÓN CON SU RITMO LENTO Y RÍTMICO. AYUDA A GESTIONAR LOS ARREGLOS SENSORIALES, YA SEA PARA EL TDAH, EL TOC, EL AUTISMO O LA HIPERACTIVIDAD, MEDIDAS MÍNIMAS 7 CM DE ALTO Y 4,5 CM DE ANCHO.|							
15	BOTELLAS SENSORIAL TERAPUTICA RECIPIENTE TRANSPARENTE, RESISTENTE Y SEGURO, QUE CONTIENE ELEMENTOS VISUALES DINÁMICOS COMO LÍQUIDOS DE COLORES, PARTÍCULAS FLOTANTES, FIGURAS, ESCARCHA, CUENTAS U OTROS COMPONENTES DE ESTIMULACIÓN SENSORIAL QUE GENERAN EFECTOS DE MOVIMIENTO, CONTRASTE Y SEGUIMIENTO VISUAL. • RECIPIENTE HERMÉTICO Y SEGURO CONTRA DERRAMES. • MATERIAL RESISTENTE, TRANSPARENTE Y LIBRE DE SUSTANCIAS TÓXICAS. • CONTENIDO VISUAL DE ALTO CONTRASTE Y MOVIMIENTO FLUIDO. • DISEÑO ERGONÓMICO PARA FÁCIL AGARRE Y MANIPULACIÓN. • FÁCIL LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.	**1**	UN	200.000,00	19%	38.000,00	238.000,00	238.000,00
16	BOLSAS DE CALENTAMIENTO TERAPEUTICO CUBIERTA SUAVE Y CONFORTABLE DE DIFERENTES MODELOS PARA NIÑOS, BOLSA DE AGUA CALIENTE INCLUYE UNA FUNDA DE FELPA SUAVE QUE PROPORCIONA UN CONTACTO MÁS SEGURO Y CÓMODO CON LA PIEL. DISTRIUYER EL CALOR DE MANERA UNIFORME, EVITANDO EL EXCESO DE TEMPERATURA Y OFRECIENDO UNA SENSACIÓN ACOGEDORA. MATERIAL DE ALTA CALIDAD Y MULTIFUNCIONALIDAD FABRICADA CON PVC	**1**	UN	91.500,00	19%	17.385,00	108.885,00	108.885,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	MEJORADO, BOLSA TÉRMICA SEGURA, DURADERA Y CÓMODA. PUEDE USARSE TANTO COMO BOLSA DE AGUA CALIENTE PARA ALIVIAR EL FRÍO Y LOS DOLORES, COMO COMPRESA FRÍA PARA REDUCIR LA INFLAMACIÓN. CAPACIDAD MÁXIMA DE 500 ML, INCLUYE UN TAPÓN DE ROSCA A PRUEBA DE FUGAS PARA EVITAR ACCIDENTES. DE USO COMO COMPRESA CALIENTE TERAPÉUTICA, TAMBIÉN PUEDE EMPLEARSE COMO COMPRESA FRÍA PARA REDUCIR LA HINCHAZÓN O BAJAR LA FIEBRE EN NIÑOS. ESPECIFICACIONES PVC + FELPA TAMAÑO DE LA BOTELLA: 12.5 × 20 CM (5 × 7.9") TAMAÑO DEL PELUCHE: 18 × 30 CM (6.7 × 11.8") TIEMPO DE CONSERVACIÓN DEL CALOR: 3-5 HORAS							
17	COLUMPIO SENSORIAL INFANTIL SET DE COLUMPIO SENSORIAL INFANTIL CON SOPORTE EN X CONJUNTO COMPLETO DE COLUMPIO SENSORIAL SOLUCIÓN INTEGRAL PARA EL JUEGO TERAPÉUTICO Y RECREATIVO DISEÑADO CON UNA ESTRUCTURA EN FORMA DE X, EL SOPORTE PROPORCIONA ESTABILIDAD Y CONTACTO FIRME CON EL SUELO, PERMITIENDO QUE LOS NIÑOS DISFRUTEN DE MOVIMIENTOS DE BALANCEO, GIRO Y REBOTE CON TOTAL SEGURIDAD. EL SET INCLUYE UN COLUMPIO SENSORIAL DE NAILON Y UN COLUMPIO TIPO CÁPSULA, AMBOS FABRICADOS CON MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA PARA SOPORTAR EL USO CONTINUO. EL DISEÑO ERGONÓMICO DE LOS COLUMPIOS BUSCA CREAR UN EFECTO DE ABRAZO QUE RESULTA ESPECIALMENTE BENEFICIOSO PARA NIÑOS	**1**	UN	747.000,00	19%	141.930,00	888.930,00	888.930,00

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
	CON AUTISMO O TDAH, PROPORCIONANDO UN ESPACIO TRANQUILO Y SEGURO QUE FOMENTA LA RELAJACIÓN Y EL PROCESAMIENTO SENSORIAL ADECUADO. ESPECIFICACIONES: - MODELO: X-SHAPED SWING SET - MATERIAL: ACERO, NAILON Y ALGODÓN - TIPO DE SOPORTE: FORMA DE X - USO: TERAPÉUTICO Y RECREATIVO - SOPORTE MÁXIMO DE PESO 350LBS							
VALOR TOTAL PROPUESTA								**3.457.902,00**

7. VALOR PRESUPUESTAL PARA REDUCIR:

De acuerdo con el presupuesto asignado, se procede a liberar los recursos no comprometido del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 16726 del 15 de septiembre de 2026 que equivalen a la suma de **SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y OCHO CON CERO CENTAVOS** $ 67.098.00 según unidad beneficiaria así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO CDP 16726	VALOR ADJUDICADO	SOBRANTE
A-02-01-01-003-008	16 SSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	DMTOL	3.525.000,00	3.457.902,00	67.098,00

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC TOLEMAIDA realizará de conformidad a la Ley 2024 del 2022 en un **ÚNICO PAGO** a cuarenta y cinco (45) días, al recibido a satisfacción de la totalidad de los bienes conforme a la solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades previamente establecidas. No obstante, el pago estará sujeto a la asignación del PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.
2. Presentación cuenta de cobro o factura electrónica y Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en la ENTRADA DE BIENES, la cual la factura electrónica deberá ser cargada en Página electrónica denominada OLIMPIA del Ministerio de Hacienda y debidamente aprobada por el supervisor.
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
4. Verificación por parte de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad de PAC y la factura deberá cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuar el pago.

NOTA 1: El precio del margen de comercialización será de acuerdo en lo establecido en la oferta del contratista, quien tiene la obligación de mantenerlo durante la vigencia de todo el contrato.

NOTA 2: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 3: En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7° EXONERACIÓN APORTE PARAFISCALES del Decreto 1828 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1807 de 2012.

NOTA 4: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos.

NOTA 5: La respectiva facturación deberá realizarse como se establece en la Resolución 000165 del 01 de noviembre del 2023.

NOTA 6: Se deberá dar observancia a lo preceptuado para la facturación electrónica – SECOP II En lo referente a la factura electrónica – SECOP II - – el contratista se obliga para efectos de Recepción de facturas electrónicas, en caso tener responsabilidad 52.

Para la recepción deberá enviar mensaje al correo electrónico establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, diligenciando en el asunto o en la sección la factura NOTAS, lo siguiente #$15-01-03-068; Numero Contrato “xxxxx”; XXXXXXXXX@buzonejercito.mil.co.

PARÁGRAFO PRIMERO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA se compromete a pagar el valor del contrato consignándolo a la CUENTA DE CORRIENTE No. 316172287 del Banco de Bogotá

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP No. **No. 16726 del 15 de septiembre de 2026** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable “CENAC REGIONAL TOLEMAIDA”, por valor total de: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS $ 3.525.000,00 MDA/CTE INCLUIDO IMPUESTOS como se menciona a continuación.

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlacharry	LUCY ANAIS CHARRY SUAREZ	
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-068	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-15-3:55 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	16726	Fecha Registro:	2026-09-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3.525.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual.:	3.525.000,00	Saldo x Comprometer:	3.525.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	16726	Fecha Registro:	2026-09-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	Nación	16	SSF						
					Total:	3.525.000,00	0.00	3.525.000,00	3.525.000,00	0.00

Objeto:	" ADQUISICION DE MATERIAL TERÁPEUTICO PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA 2026"

SV. LUCY ANAIS CHARRY SUAREZ
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC TOLEMAIDA

10. CONDICIONES TÉCNICAS:

El CONTRATISTA debe cumplir con las Especificaciones Técnicas descritas en el presente contrato y/o aceptación de oferta. Para el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios, se tendrán en cuenta, todas y cada una de las especificaciones técnicas registradas en el estudio previo, la invitación pública, la oferta presentada y la aceptación de Oferta y demás documentos que hacen parte integral del proceso. El no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo aplicabilidad de la Ley.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	Unidad	Cant.	UNSPSC	Marca / referencia ofertada
1	ROMPECABEZAS TERAPEUTICOS ROMPECABEZAS MDF • Material: MDF de alta densidad. • Cantidad de piezas: 80 fichas encajables. • Espesor mínimo del MDF: 3 mm. • Tipo de corte: láser o CNC de precisión. • Diseño: imagen educativa, recreativa o didáctica. • Acabado: superficie lisa, pulida y libre de astillas. • Bordes redondeados para mayor seguridad. • Pintura, tintas o recubrimientos no tóxicos. • Colores: multicolor o impresión de alta calidad. • Dimensiones: según diseño y referencia ofertada. • Resistencia adecuada para uso continuo en interiores.	Unidad	1	60141105	FJVG52
2	ROMPECABEZAS TERAPEUTICOS ROMPECABEZAS DE CUETAS 3D - Material: Plástico resistente, madera tratada o material seguro, no tóxico y libre de BPA. -Diseño tridimensional (3D) con piezas encajables o móviles tipo cuentas. Componentes de diferentes colores, formas y/o tamaños para estimulación visual y cognitiva. -Sistema de ensamble seguro que permita la manipulación sin riesgo de desprendimiento de piezas pequeñas (según grupo de edad). -Superficie lisa, sin bordes filosos o partes cortantes. -Alta resistencia al uso continuo en entornos educativos o terapéuticos. -Fomenta actividades de clasificación, secuenciación, coordinación y resolución de problemas. -Estimulación de la motricidad fina y coordinación óculo-manual. -Fácil limpieza y mantenimiento. -Presentación en empaque seguro para almacenamiento y transporte.	Unidad	1	42251505	FJVG526

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	Unidad	Cant.	UNSPSC	Marca / referencia ofertada
3	ROMPECABEZAS TERAPEUTICOSROMPECABEZAS 7 PIEZAS JUEGO LIBRO Está compuesto por un conjunto de 7 piezas tipo rompecabezas encajables, fabricadas en material resistente, liviano, no tóxico y seguro para uso infantil. Su diseño portátil tipo libro permite el almacenamiento integrado de las piezas, evitando pérdidas y facilitando su transporte. • Incluye mínimo 7 piezas tipo rompecabezas. • Formato tipo libro o tablero plegable de viaje con compartimento para almacenamiento. • Material resistente, duradero, no tóxico y libre de BPA. • Piezas con bordes redondeados y seguros para uso infantil. • Diseño compacto, liviano y portátil. • Ilustraciones o figuras atractivas para estimulación visual. • Sistema de encaje sencillo adecuado para población infantil. • Superficie lavable y de fácil limpieza. • Alta resistencia al uso frecuente en contextos educativos y recreativos.	Unidad	1	42251505	FJV852
4	JUEGOS DE MEMORIA • Cantidad mínima de piezas: 40 fichas (20 pares) o según requerimiento. • Material: MDF de 3 mm mínimo, cartón laminado o material equivalente de alta resistencia. • Acabado: superficie lisa, pulida y libre de astillas o bordes cortantes. • Impresión: imágenes educativas o didácticas de alta visibilidad de partes del cuerpo y medios de transporte. • Dimensiones aproximadas por ficha: entre 4 cm × 4 cm y 8 cm × 8 cm. • Colores: multicolor. • Seguridad: materiales no tóxicos y aptos para uso infantil. • Presentación: empaque individual en caja o bolsa protectora.	Unidad	1	60141102	FJVG963
5	BLOQUES DIDACTICOS TERAPEUTICOS • Material: madera natural, MDF o pino de alta resistencia. • Tipo: juego didáctico en forma de cubo o cubos ensamblables. • Cantidad de piezas: según diseño o presentación requerida. • Dimensiones: tamaño mediano apto para manipulación infantil. • Acabado: superficie lisa, pulida y libre de astillas. • Bordes redondeados para mayor seguridad. • Pintura o recubrimiento no tóxico. • Colores: multicolor o acabado natural. • Ensamble manual y fácil manipulación. • Resistencia al uso frecuente.	Unidad	1	60124515	FJVG745

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	Unidad	Cant.	UNSPSC	Marca / referencia ofertada
6	KIT ACTIVIDADES GEOMETRICAS TERAPEUTICA JUEGOS DE TORNILLOS Y TUERCAS 32 PIEZAS • Set compuesto por mínimo 32 piezas entre tornillos, tuercas y/o elementos de ensamblaje. • Material de fabricación: plástico resistente, durable, no tóxico y libre de BPA. • Piezas de diferentes colores y/o formas para estimulación visual y clasificación. • Sistema de rosca funcional que permita el ensamblaje y des ensamblaje manual. • Tamaño adecuado para manipulación segura por población infantil. • Bordes redondeados y acabados suaves que eviten riesgos de corte o astillas. • Alta resistencia al uso frecuente en entornos educativos y terapéuticos. • Componentes livianos y fáciles de manipular. • Superficie lavable y de fácil mantenimiento. • Presentación en empaque resistente para almacenamiento y organización de piezas.	Unidad	1	42251503	FJVG745
7	KIT ACTIVIDADES GEOMETRICAS TERAPEUTICA JUEGO DIDACTICO FICHAS GEOMETRICAS TERAPEUTICAS • Material: madera, MDF, plástico rígido o material equivalente de alta resistencia. • Formas geométricas variadas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, entre otras. • Colores: multicolor de alta visibilidad. • Tamaño: adecuado para manipulación infantil. • Acabado: superficie lisa, pulida y libre de astillas o bordes cortantes. • Pinturas y recubrimientos no tóxicos. • Resistencia al uso continuo. • Presentación en caja, bolsa o contenedor organizador.	Unidad	1	60133106	FJVG1415

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	Unidad	Cant.	UNSPSC	Marca / referencia ofertada
8	KIT ACTIVIDADES GEOMETRICAS TERAPEUTICA JUEGOS DE CONOS CON JUGUETE DE LANZAMIENTO Material de fabricación: plástico resistente, caucho o material flexible, no tóxico y libre de BPA. • Incluye conjunto de conos de diferentes colores llamativos para fácil identificación visual. • Incluye elemento de lanzamiento (pelota, aro o disco) fabricado en material liviano y seguro. • Conos con base estable que permita su uso en interiores y exteriores. • Bordes redondeados para garantizar seguridad en el uso infantil. • Alta resistencia al impacto y uso continuo en contextos educativos y recreativos. • Componentes livianos y de fácil manipulación por niños y niñas. • Diseño portátil, fácil de almacenar y transportar. • Superficies lavables y de fácil mantenimiento. • Apto para uso pedagógico, terapéutico y recreativo en instituciones educativas.	Unidad	1	60133106	FJVG962
9	KIT ACTIVIDADES GEOMETRICAS DE CUENTAS PARA CORDON • Incluye conjunto de cuentas de diferentes colores, formas y/o tamaños. • Incluye cordón resistente con punta rígida o guía para facilitar el ensartado. • Material de fabricación: plástico resistente, madera tratada o material seguro, no tóxico y libre de BPA. • Piezas con perforación central uniforme que permita el paso del cordón. • Tamaño de cuentas adecuado para uso infantil, evitando riesgos de ingestión (según normativa de seguridad aplicable). • Bordes redondeados y superficies lisas, sin elementos cortantes. • Alta resistencia al uso continuo en contextos educativos y terapéuticos. • Componentes livianos y de fácil manipulación. • Diseño atractivo con colores llamativos para estimulación visual. • Fácil limpieza y mantenimiento. • Presentación en empaque que facilite el almacenamiento y organización de las piezas.	Unidad	1	60124515	FJVG96

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	Unidad	Cant.	UNSPSC	Marca / referencia ofertada
10	ESCALERAS PARA FISIOTERAPIA Escalera Para Ejercicio Paso de ejercicio de bajo impacto: simula la escalada natural de escaleras para ofrecer ejercicio cardiovascular eficaz con menos estrés en las rodillas y las articulaciones que correr o saltar. Marco de acero de capacidad de 350 libras: construido con un marco de acero reforzado que soporta hasta 350 libras de peso máximo del usuario, proporcionando una excelente durabilidad y estabilidad al entrenamiento. sistema hidráulico compacto que ofrece un movimiento de paso suave, longitud de zancada ajustable fácilmente con la perilla delantera para aumentar o disminuir la intensidad del entrenamiento Monitor de entrenamiento digital: registra la cantidad de los pasos, el tiempo de entrenamiento y las calorías quemadas en tiempo real.Pedales antideslizantes para estabilidad: los pedales texturizados proporcionan una base segura, mientras que los cojines integrados ayudan a reducir el ruido y el impacto durante cada paso. incluye dos juegos de bandas de resistencia para entrenamiento de la parte superior del cuerpo, ayudando a involucrar a más grupos musculares durante los entrenamientos.	Unidad	1	49201502	FJVG419
11	CAJAS SENSORIALES TERAPEUTICAS DE TEXTURAS Elaborado en material resistente, seguro, lavable y no tóxico, apto para uso institucional, terapéutico y educativo. Contiene múltiples texturas diferenciadas (suaves, rugosas, lisas, ásperas, acolchadas, granuladas, entre otras), integradas en compartimientos o piezas manipulables que facilitan actividades de identificación, asociación y exploración táctil.• Fabricación en materiales durables y de fácil limpieza. • Bordes redondeados y diseño ergonómico para seguridad del usuario. • Texturas variadas y de alto contraste táctil. • Componentes seguros, libres de sustancias tóxicas. • Dimensiones adecuadas para manipulación infantil y terapéutica.	Unidad	1	60106207	FJVG529

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	Unidad	Cant.	UNSPSC	Marca / referencia ofertada
12	CEPILLO ESTIMULACION TERAPEUTICO Estimulación sensorial con presión profunda: ayuda a reducir la defensa sensorial y promueve la calma. - Variedad de colores vibrantes: incluye seis pinceles de colores brillantes en azul, rosa, naranja, morado, verde y amarillo, lo que hace que las sesiones de terapia sean más atractivas y estimulantes visualmente. Brocha sensorial Therapressure – Cantidad mínima: 6 brochas por paquete – de diferentes Colores, Dimensiones mínimas (cada brocha): 8,3 cm (longitud) x 4,5 cm (ancho) x 2,5 cm (altura), adecuado para el protocolo de cepillado Wilbarger y la terapia ocupacional Descripción: juego de mínimo seis cepillos sensoriales Therapressure facilita las técnicas de terapia ocupacional e integración sensorial. Cada cepillo está diseñado para ofrecer un masaje a presión profunda, que puede ayudar a las personas con problemas de procesamiento sensorial al reducir la defensividad sensorial y promover un efecto calmante	Paquete	1	60106207	FJVG541
13	TAPETE SENSORIAL Materiales resistentes, seguros, antideslizantes y de fácil limpieza, incorporando diferentes texturas, relieves, formas y superficies que permiten la exploración sensorial mediante el contacto de manos y pies. • Fabricación en materiales resistentes, lavables y no tóxicos. • Superficie antideslizante para mayor seguridad. • Inclusión de múltiples texturas y relieves diferenciados. • Diseño modular o plegable para fácil almacenamiento y transporte. • Bordes seguros y acabados ergonómicos. • Apto para uso institucional, terapéutico y pedagógico. • Dimensiones adecuadas para actividades de estimulación y desplazamiento.	Unidad	1	42251503	FJVG541
14	RELOJ BURBUJA Temporizador de burbujas con movimiento líquido flotante, juguete sensorial calmante y relajante, para la ansiedad, el autismo, el TDAH y los juguetes antiestrés, varios colores. Juguetes de terapia para aliviar el estrés. sistema antiestrés con temporizador acuático ayuda a relajar y mantener la concentración con su ritmo lento y rítmico. Ayuda a gestionar los arreglos sensoriales, ya sea para el TDAH, el TOC, el autismo o la hiperactividad, Medidas mínimas 7 cm de alto y 4,5 cm de ancho.	Unidad	1	60106202	FJVG41

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	Unidad	Cant.	UNSPSC	Marca / referencia ofertada
15	BOTELLAS SENSORIAL TERAPUTICA Recipiente transparente, resistente y seguro, que contiene elementos visuales dinámicos como líquidos de colores, partículas flotantes, figuras, escarcha, cuentas u otros componentes de estimulación sensorial que generan efectos de movimiento, contraste y seguimiento visual. • Recipiente hermético y seguro contra derrames. • Material resistente, transparente y libre de sustancias tóxicas. • Contenido visual de alto contraste y movimiento fluido. • Diseño ergonómico para fácil agarre y manipulación. • Fácil limpieza y mantenimiento.	Unidad	1	60106202	FJVG45
16	BOLSAS DE CALENTAMIENTO TERAPEUTICO Cubierta Suave y Confortable de diferentes modelos para niños, bolsa de agua caliente incluye una funda de felpa suave que proporciona un contacto más seguro y cómodo con la piel. distriUyer el calor de manera uniforme, evitando el exceso de temperatura y ofreciendo una sensación acogedora. Material de Alta Calidad y Multifuncionalidad Fabricada con PVC mejorado, bolsa térmica segura, duradera y cómoda. Puede usarse tanto como bolsa de agua caliente para aliviar el frío y los dolores, como compresa fría para reducir la inflamación. Capacidad máxima de 500 ml, Incluye un tapón de rosca a prueba de fugas para evitar accidentes. De uso como compresa caliente terapéutica, también puede emplearse como compresa fría para reducir la hinchazón o bajar la fiebre en niños. Especificaciones PVC + Felpa Tamaño de la botella: 12.5 × 20 cm (5 × 7.9") Tamaño del peluche: 18 × 30 cm (6.7 × 11.8") Tiempo de conservación del calor: 3-5 horas	Unidad	1	60106202	FJVG596

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	Unidad	Cant.	UNSPSC	Marca / referencia ofertada
17	COLUMPIO SENSORIAL INFANTIL Set de Columpio Sensorial Infantil con Soporte en X conjunto completo de columpio sensorial solución integral para el juego terapéutico y recreativo Diseñado con una estructura en forma de X, el soporte proporciona estabilidad y contacto firme con el suelo, permitiendo que los niños disfruten de movimientos de balanceo, giro y rebote con total seguridad. El set incluye un columpio sensorial de nailon y un columpio tipo cápsula, ambos fabricados con materiales de alta resistencia para soportar el uso continuo. El diseño ergonómico de los columpios busca crear un efecto de abrazo que resulta especialmente beneficioso para niños con autismo o TDAH, proporcionando un espacio tranquilo y seguro que fomenta la relajación y el procesamiento sensorial adecuado. Especificaciones: - Modelo: X-Shaped Swing Set - Material: Acero, Nailon y Algodón - Tipo de soporte: Forma de X - Uso: Terapéutico y Recreativo - Soporte máximo de peso 350lbs	Unidad	1	56101808	FJVG741

11. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

N°	Aspecto	Especificación
1	ASPECTOS GENERALES	El Contratista garantiza que los materiales con los cuales están hechos cada uno de los bienes requeridos, corresponden a los solicitados según las especificaciones técnicas requeridas. • El Contratista garantiza la disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes, dentro del plazo de ejecución. • El Contratista garantiza entregar certificación suscrita por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado garantizando que el material con el cual están hechos cada uno de los elementos que lo componen corresponden al material solicitado en el anexo técnico para el caso correspondiente. Esta deberá ser emitida directamente por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado de los elementos que componen el objeto del proceso para que sea tenida en cuenta. • El Contratista garantiza entregar los bienes requeridos, nuevos y en perfectas condiciones de presentación y uso, los que requieran ser instalados, en perfecto estado de funcionamiento en las dependencias que determine la entidad, sin que implique costos adicionales para la administración. NO SE ACEPTAN BIENES DE SEGUNDA, USADOS O REMANUFACTURADOS. • El Contratista garantiza suministrar un instructivo técnico donde se especifiquen los procesos normales llevados a cabo con frecuencia en cada uno de los bienes; estos manuales deben ser presentados de la siguiente forma: - Manuales de uso, cuidado y de mantenimiento en original. • El Contratista garantiza adjuntar certificación del fabricante y/o distribuidor, y/o comercializador autorizado de los elementos en caso de que los elementos sean de origen extranjero, donde certifique que es distribuidor autorizado en Colombia. La certificación no debe superar una vigencia mayor de 30 días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso.

N°	Aspecto	Especificación
2	GARANTÍA	El Contratista garantiza otorgar garantía de calidad de los bienes por un término mínimo de 1 año contado a partir del recibo a satisfacción, cubriendo defectos de fabricación, materiales y acabados, con reposición sin costo para la entidad. La garantía cubrirá igualmente fallas funcionales, mecánicas, electrónicas y de hermeticidad, según aplique a cada bien, incluyendo defectos en sistemas de ensamble, mecanismos de ajuste, componentes electrónicos y sellos o tapones anti-fugas.
3	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	El Contratista garantiza mediante documento independiente certificar que los bienes a suministrar cumplen con: DISEÑO Y FORMA: Cada bien debe corresponder con las especificaciones técnicas y la ficha técnica del anexo, con control de dimensiones, geometría y bordes acorde a la referencia ofertada. Los bordes deben ser redondeados y las superficies lisas, sin astillas, rebabas ni aristas o puntas cortantes. MATERIALES: Los bienes deben estar fabricados en los materiales indicados para cada ítem (MDF de alta densidad, madera natural o pino tratado y lijado, plástico rígido resistente, silicona o caucho, según corresponda), no tóxicos y libres de BPA, aptos para uso institucional, terapéutico y educativo. Adicionalmente, para los bienes que por su naturaleza requieran otros materiales (acero estructural, nailon, algodón, PVC, felpa, líquidos y contenedores herméticos, cerdas sintéticas, entre otros), estos deberán corresponder exactamente a lo descrito en la ficha técnica de cada ítem del numeral 3.3, cumpliendo igualmente las condiciones de no toxicidad y seguridad exigidas. ACABADOS Y SUPERFICIES: Superficies homogéneas, pulidas y uniformes, sin combas ni torceduras; las piezas ensambladas deben quedar bien emparejadas. Pinturas, tintas o recubrimientos no tóxicos, a base de agua cuando aplique, sin desprendimientos, sin diferencias de brillo, sin rayones ni manchas. Los materiales deben ser lavables o de fácil limpieza y resistentes al uso continuo en interiores. VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE EQUIPOS MECÁNICOS/ELECTRÓNICOS: Para los bienes que incorporen mecanismos, sistemas hidráulicos o componentes electrónicos (como el ítem «Escaleras para fisioterapia»), el oferente deberán certificar la capacidad de carga o peso soportado, el correcto funcionamiento del mecanismo de ajuste y desplazamiento, y la precisión del monitor o sistema digital cuando aplique, además de los criterios de diseño, materiales y acabados señalados en los numerales anteriores.
4	CONDICIÓN DE LOS BIENES	El Contratista garantiza se compromete a entregar todos los bienes nuevos, ensamblados cuando corresponda y protegidos con su embalaje, sin daños físicos (ralladuras, rajaduras, cortes, desprendimientos de pintura o cualquier anomalía). Los bienes deben garantizar la seguridad del usuario: sin aristas ni filos cortantes ni puntas afiladas; los sistemas de encaje o ensamble deben evitar el desprendimiento de piezas pequeñas durante el uso; deben ser aptos para resistir el uso natural y su fácil limpieza. Los sistemas constructivos deben permitir la reposición o cambio de partes cuando aplique.
5	STOCK DE BIENES	El Contratista garantiza allegar carta de certificación de stock de bienes objeto del presente proceso para garantizar el cambio de elementos Defectuosos
6	CAPACIDAD OPERATIVA	EQUIPO DE TRABAJO: El Contratista garantiza presentar con su oferta certificado firmado por el representante legal en el que conste que cuenta con personal idóneo para ejercer como coordinador de entrega, quien se encargará de proyectar las actividades y cronogramas, supervisar la entrega en sitio, resolver novedades e imprevistos, responder por las entregas y servir de enlace entre la Entidad y el contratista. CAPACIDAD DE SOPORTE LOGÍSTICO: El Contratista garantiza que cuenta con un medio de transporte adecuado, tipo camión o furgón, que garantice el traslado y la entrega oportuna de los bienes dentro del plazo de ejecución. Para ello anexará certificación de vínculo comercial en la que conste el compromiso de transporte durante la ejecución contractual o, si el vehículo es de su propiedad, copia de la tarjeta de propiedad a nombre del oferente.

N°	Aspecto	Especificación
7	FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS	El Contratista garantiza que acepta y cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas, deberá presentar con su oferta carta de certificación de garantía de los bienes, así como catálogos, fichas técnicas o documentos técnicos con las especificaciones objeto del proceso, para precisar y soportar las características técnicas de los mismos (en español), los cuales demostrarán al comité técnico evaluador que la oferta del proponente está cumpliendo con las especificaciones exigidas en el proceso. ANEXAR CATÁLOGO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA E IMAGENES DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO
8	ASPECTOS DE SEGURIDAD, EMBALAJE	El Contratista garantiza que al momento de la entrega, los bienes deben estar perfectamente embalados, preservados, engrasados (si aplica), con indicadores y absorbentes de humedad y demás requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante de los mismos. Así mismo el contratista debe garantizar la presentación de los bienes, si alguno de los mismos sufre algún daño o avería durante en la entrega, el contratista debe reemplazarlo y asumir todos los costos asociados al cambio
9	COSTOS LOGÍSTICOS	Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamiento de los bienes, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo serán asumidos por el contratista. El contratista será responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad física y demás erogaciones, hasta la entrega.
10	CONDICIÓN DE ENTREGA	Los bienes se entregarán en el Dispensario Médico de Tolemaida, Fuerte Militar de Tolemaida (Nilo, Cundinamarca), o en el almacén que la entidad determine. El contratista dispondrá de personal para la entrega y verificación del material.
11	SUPERVISIÓN DEL BIEN	Para que el supervisor reciba a satisfacción los bienes contratados, deberá recibir por parte del contratista toda la documentación requerida para comprobar la adquisición de los productos nuevos, toda vez que esta hará parte fundamental para realizar la liquidación, es decir en el caso de la realización de un informe final por parte del contratista, esta deberá ser entregada a cabalidad con sus respectivos soportes, el incumplimiento de ello hará parte de incumplimientos con responsabilidad directa del contratista, de igual manera, si se llega a requerir al término de la entrega y/o servicio y posterior al recibo a satisfacción llegase a necesitarse de un documento aclaratorio por verificación de facturas, este deberá ser entregado por el contratista al supervisor de manera inmediata. Cabe resaltar que el gasto de imprevistos se debe soportar tal cual como se entrega la factura, esto con el fin de agilizar el proceso de liquidación de este
12	COMPROMISO CATALOGACIÓN OTAN	El Contratista garantiza proporcionar al MDN Ejercito Nacional- Central Administrativa y contable Regional Tolemaida, dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la suscripción del contrato, en medio magnético y físico, la lista de los bienes a suministrar, con la información técnica necesaria para la identificación y catalogación de los artículos de abastecimiento, incluidos en el objeto del contrato, el contratista deberá suministrar la información de los códigos OTAN del catálogo NOC (número de inventario de la OTAN) para realizar la catalogación de los bienes que entregara durante la ejecución del contrato IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y/O BIEN :1. Número de parte, número de referencia, código EAN, o cualquier número que identifique al material y/o bien, este punto hace referencia al número o combinación alfanumérica que el fabricante asigna a cada uno de sus productos para su identificación. 2. Nombre del material y/o bien, hace referencia al nombre que el fabricante le asigna a cada uno de sus productos para su identificación. 3. Número OTAN de catálogo, Nacional Stock Number IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR: 1) Nombre del fabricante y/o distribuidor autorizado debe contener nombre completo como se encuentra registrado, siglas, número de identificación tributaria, país, departamento, ciudad, dirección, teléfono, correo electrónico, página web, nombre de la persona de contacto con nombre completo, cargo, teléfono, correo electrónico. 2) Código NCAGE número asignado para identificación de cada una de las empresas en el catálogo OTAN (fabricantes, distribuidores, normalizados, etc.).

12. SUPERVISOR:

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del Comunicado de Aceptación de Oferta, se designa como Supervisor de la aceptación de oferta a la señora **NOMBRE: TE JESICA CAROLINA GARCIA SUAREZ** oficial Neuropsicóloga DMTOL o quien haga sus veces debidamente nombrado, email: jesica.garcia@ejercito.mil.co , celular: 3104991131 o quien haga sus veces.

13. SANCIONES:

Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de incumplimiento en el cronograma, y con el fin que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien y/o servicio dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse fallas en la entrega de los bienes, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien y/o servicio dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días.

PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC TOLEMAIDA
para hacer los descuentos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, no sólo para la obligación de entregar los bienes, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

14. PENAL PECUNIARIA:

Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor. PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

15. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El Contratista deberá constituir la garantía única de cumplimiento o la que haga sus veces, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos solicitados por la Entidad, así:

TIPO DE RIESGO	GARANTÍAS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá desde la firma del contrato el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción de los bienes, de conformidad con la garantía mínima exigida en las especificaciones técnicas.
NOTA: ADICIONALMENTE EN LA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN, ASÍ MISMO QUE AMPARA LAS MULTAS Y CLÁUSULA PENAL CONVENIDA.	

Este mecanismo de cobertura es requerido por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC TOLEMAIDA, teniendo en cuenta que el objeto de la misma respalda el cumplimiento de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La vigencia inicial del amparo deberá ajustarse a la fecha de suscripción de la comunicación de aceptación de la oferta física y de la terminación del plazo requerido. El hecho de la constitución del amparo no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en la aceptación de la oferta, el amparo otorgado no podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Cuando el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora a petición del MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC TOLEMAIDA, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son de responsabilidad el contratista.

EN LA GARANTÍA DEBE QUEDAR EXPRESAMENTE CONSIGNADO QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS, DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA RENUNCIA POR PARTE DE LA ASEGURADORA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN, ASÍ MISMO DEBERÁ CUMPLIR CON LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.3.2.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

16. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de desarrollo de las entregas y demás condiciones establecidas en el contrato, derivado del presente proceso de contratación.
3. Designar un coordinador de entrega idóneo, quien programará y supervisará la entrega en sitio, resolverá novedades e imprevistos y será el medio de comunicación entre la Entidad y el contratista, e informar su designación al supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
4. Entregar bienes nuevos, en perfectas condiciones de presentación y uso, que cumplan las especificaciones técnicas y adicionales establecidas (no se aceptan bienes de segunda,

usados o remanufacturados), debidamente embalados, y asumir los costos logísticos de traslado, custodia, fletes, seguros y entrega hasta el Almacén del DMTOL.

5. Otorgar garantía de calidad de los bienes por un término mínimo de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción, con reposición sin costo de los bienes defectuosos, y mantener el stock que permita el cambio de elementos defectuosos.
6. Entregar manuales de uso, cuidado y mantenimiento, fichas técnicas y las certificaciones de material y de distribuidor autorizado exigidas en las especificaciones técnicas.
7. Informar de manera oportuna las circunstancias y/o hechos que puedan afectar la debida ejecución del contrato.
8. Suscribir las respectivas pólizas exigidas para la ejecución del contrato.
9. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.
10. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato sin la previa autorización del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA.
11. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL-CENAC TOLEMAIDA frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.
12. Acatar las sugerencias y/o directrices indicadas por el supervisor del contrato.
13. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de compraventa que hayan sido catalogados dentro de esta categoría por parte de la Entidad.
14. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
15. Cumplir con los trámites administrativos exigidos por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA.
16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
17. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos.

OBLIGACIONES CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA – CONTRATANTE.

EL CONTRATANTE se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

1. Pagar el valor de contrato resultado del presente proceso.
2. Recibir los bienes objetos del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.
3. Las demás que se encuentren establecidas en la Ley

17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:

Se entenderán incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación, e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

18. DEMÁS ESTIPULACIONES:

Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la Invitación Pública de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5º al Art. 2 de la ley 1150 de 2007, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación, junto con la oferta constituyen el contrato y con base a este se realizara el registro presupuestal.

Para constancia se firma en el Municipio de Nilo Cundinamarca CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2026.

POR EL M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA REGIONAL TOLEMAIDA.

TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Director Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida

Ordenador del Gasto.

POR EL CONTRATISTA,

GERMAN ALEXANDER QUIROGA SUAREZ
CC. 1.019.139.803 expedida en Bogotá
Representante Legal
FUNDACION JUVENTUD Y VIDA
NIT: 9002944159

Elaboró: **PS. MARELA RAMOS MARTINEZ**
Asesora Jurídico CENAC Tolemaida

Revisó: **PS. MAGDA ROCIO CORREA CALDERON**
Asesora Económica CENAC Tolemaida

Vo. Bo: **MY. CRISTIAN RAMIRO JIMÉNEZ CADENA**
Jefe de Contratos CENAC REGIONAL TOLEMAIDA